LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID

POLITÉCNICA
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

INGRESOS

Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria	4.000,00 €
02. Donaciones e ingresos propios	130.000,00 €
03. Remanente del ejercicio anterior	64.499,84 €
	198.499,84 €

GASTOS

Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	200,00 €
05. Reprografía y publicaciones	8.000,00 €
06. Material fungible	20.000,00 €
07. Material inventariable	35.000,00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	2.500,00 €
09. Protocolo y gastos de representación	2.200,00 €
10. Transportes	1.045,00 €
11. Becas y Ayudas	100.000,00 €
12. Cooperación	2.200,00 €
13. Encuentros Formativos	4.000,00 €
14. Otros	7.700,00 €
	182.845,00 €

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

INGRESOS

Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	4.000,00 €	3.004,00 €	- 996,00 €	-25%
02. Donaciones e ingresos propios	130.000,00 €	179.742,33 €	49.742,33 €	38%
03. Remanente del ejercicio anterior	64.499,84 €	64.499,84 €	- €	0%
TOTAL	**247.246,17 €**			

GASTOS

Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
04. Comunicaciones	200,00 €	205,33 €	5,33 €	3%
05. Reprografía y publicaciones	8.000,00 €	8.503,72 €	503,72 €	6%
06. Material fungible	20.000,00 €	15.162,76 €	- 4.837,24 €	-24%
07. Material inventariable	35.000,00 €	28.064,15 €	- 6.935,85 €	-20%
08. Reparaciones y mantenimiento	2.500,00 €	3.617,39 €	1.117,39 €	45% → +25%
09. Protocolo y gastos de representación	2.200,00 €	2.796,51 €	596,51 €	27% → +25%
10. Transportes	1.045,00 €	1.044,84 €	- 0,16 €	0%
11. Becas y Ayudas	100.000,00 €	97.409,93 €	- 2.590,07 €	-3%
12. Cooperación	2.200,00 €	2.189,31 €	- 10,69 €	0%
13. Encuentros Formativos	4.000,00 €	4.086,94 €	86,94 €	2%
14. Otros	7.700,00 €	7.861,89 €	161,89 €	2%
TOTAL	**170.942,77 €**			

daetsam
delegación
de alumnos
ETSAM

daetsam.es
daetsam@daetsam.es
91 3366505

Av. Juan de Herrera 4
28040 Madrid

MEMORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID.

En sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 05 de marzo de 2015, quedó aprobado el presupuesto para el año 2015, en los cuales se esperan 5.000€ por parte de DAUPM. En las siguientes hojas se desarrolla la Memoria Justificativa de la Liquidación de Presupuesto de la Delegación de Alumnos de Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid de la Universidad Politécnica de Madrid, para dar conocimiento de las actividades que se han ejecutado dentro del año 2015.

INGRESOS

CAPÍTULO 1. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSAM. Se presupuestan en principio un total de 5.000 €, aunque con los meses se modificó pasando a ser 4.000€ y tras no haber percibido ningún ingreso por parte de la delegación central se propone al final presupuestar 0€ con el fin de minimizar la desviación que pudiese producirse por ello.

CAPÍTULO 2, DONACIONES E INGRESOS PROPIOS

En él se recogen tanto los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos, como los ingresos propios que la Delegación genere a causa de su propia actividad. Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, se presupuestaron 130.000 €. Para ello se han teniendo en cuenta los servicios que DAETSAM ofrece, como el alquiler de taquillas, portátiles y laboratorios de fotografía, la impartición de cursos fotográficos e informáticos o el centro de impresiones. Estos dos últimos son los que más ingresos han aportado a la Delegación.

CAPÍTULO 3, REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Es la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio de 2014. Tras un recuento, se presupuestó un total de 64.499,84 €. Esta cifra es el resultado de la suma del remanente en la cuenta corriente (27.693,77 €) a 1 de enero, el saldo en la caja de caudales que se encuentra en Delegación (4.293,91 €) y la entrega de otras dos cajas de caudales por parte de Sergio Jaramillo y Álvaro Rodríguez (15.112,16 € y 17.400 € respectivamente).

daetsam
delegación
de alumnos
ETSAM

daetsam.es
daetsam@daetsam.es
91 3366505

Av. Juan de Herrera 4
28040 Madrid

GASTOS

CAPÍTULO 4, COMUNICACIONES

En él se recogen los gastos postales correspondientes a comunicaciones. También se incluyen los gastos de Hosting de Delegación. Se presupuestó un total de 200,00 €, en previsión de los gastos generados por este último. El total ejecutado ha sido de 205,33 €, correspondiéndose 22,25 a gastos postales ordinarios y el resto (183,08 €) al servicio de hosting en 1&1.

CAPÍTULO 5, REPROGRAFÍA Y PUBLICACIONES

Se encuadran dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc. Se presupuestó un total de 8.000,00 €, del cual se ha ejecutado 8.503,72 € que se han repartido de la siguiente forma. Para las publicaciones que genera el servicio de 255, revista experimental de la Delegación, 2.103,96 €. Durante este año se han llevado a cabo tres publicaciones, una de mayor formato y tirada, Appendix, y las otras dos de pequeño formato, Simetría y Bélmez, siendo la primera compartida en gastos con la Universidad de Alcalá.

Otra parte de los gastos, 3.416,56 €, se han derivado de las guías para estudiantes (una en castellano y otra en inglés para los Erasmus). Para la difusión tanto de actividades y actos de representación como de los servicios que ofrecemos, se ha realizado cartelería que ha asumido 479,01 €.

CAPÍTULO 6, MATERIAL FUNGIBLE

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material fungible, todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año. Se presupuestan un total de 20.000,00 €, de los cuales se han ejecutado 15.162,76 €.

Parte se ha derivado para material fungible diverso de Sanz y Cervel (11.560,69 €) tanto para el local de DAETSAM, en forma de folios, bolígrafos, tóner para las impresoras, post-it y otros de la misma índole, como para el Centro de Cálculo en forma de rollos de papel para los plotter, tintas, tóner y otros de la misma índole.
Además se han destinado 1.003,97 € para material necesario para el correcto funcionamiento de los cursos y laboratorios de fotografía como un rollo de sábana blanca para fondo.

daetsam.es
daetsam@daetsam.es
91 3366505

Av. Juan de Herrera 4
28040 Madrid

Para el desarrollo de las publicaciones de 255 se ha necesitado diverso material en los que se han destinado 113,77 €, los mismos organizadores de 255 han llevado a cabo un taller de serigrafía impartido en DAETSAM para el cual ha sido necesario material por valor de 225,80 €.

Otro de los gastos, ha sido el realizado por la becaria de cultura, en el cual se han ejecutado 231,33 € para llevar a cabo la Semana de la Cultura en la que se han realizado actividades en común con algunas asociaciones y de las cuales el dinero que se invierte desde delegación es para el taller que imparte 255 de serigrafía y de hielos para el piscolabis en común entre asociaciones.

Del resto de dinero ejecutado, parte es material fungible para delegación pero no comprado en Sancer, como son las pilas o la tiza líquida; los cabezales de 400,00 € son para cambiar en un plotter del Centro de Cálculo; 559,64 € es material para los actos de promoción en los cuales se incluyen las alfombras, que se cambian todos los años por el desgaste que sufren y el material del que se componen. Hay que tener en cuenta que en 2015 se han realizado dos actos de promoción, tanto el último del plan 96 como el primero del 2010.
Y por último para la colaboración con Archiprix se gastó 506,12 € en cartón pluma y otros materiales de papelería que fueron adquiridos en Sancer.

CAPÍTULO 7, MATERIAL INVENTARIABLE

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año. En esta partida se presupuestaron un total de 35.000,00 €, con previsión a una inversión de renovación de plotters en el Centro de Cálculo. Del dinero presupuestado se ha ejecutado 28.064,15 €.

Para la renovación de los plotter se consiguió negociar con CANON un gran descuento al comprar varios al mismo tiempo siendo el total 11.398,48 €. Con la misma empresa se adquirió además, una estación multifunción de escáner-fotocopiadora- impresora, a la cual se destinaron 12.402,45 €.
Debido a la antigüedad de los ordenadores que se encuentran en el puesto de atención del Centro de Cálculo, al tiempo que están en funcionamiento y al uso que se les da al día, y por tanto al año, se decidió sustituirlos por dos nuevos y más potentes a los que se ha asignado 2.298,32 €.

De la partida ejecutada se han distribuido 595,11 € para material en el local de DAETSAM, para ser más precisos en una nueva trituradora de papel, una caja fuerte y dos nuevas cajas de caudales. Para los servicios que delegación ofrece se han destinado para este tipo de material 1.038,11 €, los cuales se dividen en material para 255 (313,45 €); camisetas azules, con el logo de DAETSAM para la Semana de la Cultura (150,00 €); y material para el correcto

funcionamiento de cursos y laboratorios de fotografía (574,66 € de los cuales se ha adquirido una nueva cámara y un flash entre otras cosas).

CAPÍTULO 8, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en el local de Delegación o en el material con el cual prestamos servicios a los alumnos. Se presupuestó 2.500,00 €, de los cuales se ha ejecutado 3.617,39 € que se dirigen a la cuota de mantenimiento de la multifunción de CANON (los que indican 542,26 €) y a otros como la reparación de taquillas en mal estado, reparación de una máquina fotográfica, la limpieza de batas del laboratorio de fotografía o el mantenimiento y reparación de algún plotter y del servidor de la base de datos de DAETSAM.

CAPÍTULO 9, PROTOCOLO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierta en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se han incluido reuniones sociales de servicios que ofertamos. Se presupuesta un total de 2.200,00 € de los cuales se han ejecutado 2.796,51 €.

Este gasto se divide en motivos oficiales, como el asesoramiento jurídico (242,00 €), la comida del viaje a la sectorial (6,00 €), o algunas comidas en reuniones (107,14 €).

En motivos de representación como las cenas de socialización de representantes y becarios (1.042,00 €).

Y en motivos de servicios, dedicados sobre todo a piscolabis o comidas para actos relacionados con momentos puntuales como la Semana Cultural o la salida de la publicación 255, además de la ayuda a los actos de promoción con el pago de pulseras o el aprovisionamiento de los ayudantes al montaje y organización los días clave.

daetsam
delegación
de alumnos
ETSAM

daetsam.es
daetsam@daetsam.es
91 3366505

Av. Juan de Herrera 4
28040 Madrid

CAPÍTULO 10, TRANSPORTES

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. Se presupuestó un total de 1.045,00 €, de los cuales se han ejecutado 1.044,84 €.

Se reparten en, transporte para asistir a las jornadas de formación de DAUPM (3,70 €), el pago del consumo de gasolina, para asistir a las jornadas de formación de DAETSAM, para los conductores que lo han solicitado (13,91 €).

Además, se incluye el transporte a las dos asambleas de la sectorial de arquitectura, CREARQ, tanto de los billetes de tren como de los de taxi cuando fue necesario. De estas, la primera, en primavera, se llevó a cabo en Valencia, siendo el coste de los billetes de tren y del parking de 504,90 € para los asistentes por parte de delegación y de 119,90 € para Paloma García Gener que iba en calidad de presidenta de la sectorial (de estos billetes uno se pidió la devolución, y el otro está en trámite), y se suma a esto 23,00 € en concepto de taxi para la ida y vuelta desde la estación de Valencia hasta el lugar de la asamblea. La segunda asamblea de CREARQ fue en otoño en Zaragoza, siendo 197,00€ el importe de los billetes de tren y 25,00 € el precio del transporte hasta el lugar de las jornadas.

Se aprobó ayudar a la asociación Madstock con 70,00 € para el transporte de material para una actividad que realizó en la escuela para los alumnos. El resto de gastos de este capítulo corresponden a transportes de algún miembro de la Junta Directiva a alguna reunión a la que no ha dado tiempo a asistir en transporte público.

CAPÍTULO 11, BECAS Y AYUDAS

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación. Se presupuesta un total de 100.000,00 € para ayudas económicas de material, comedor y plotteo, y ayudas para el correcto desarrollo de los servicios que ofrece DAETSAM. Respecto a este capítulo se ha ejecutado finalmente un total de 101.249,93 €.

Esto se reparte entre, ayudas económicas de comedor en Colectividades Ramiro S.L, a las cuales se ha destinado 1.490,15€, ayudas económicas de material en Sanz y Cervel S.L. (Sancer) que han tenido un coste de 3.040,00 €, respecto a las ayudas económicas para plotteo, las ayudas son solo válidas para el Centro de Cálculo, y se asume un gasto de 5.300,00 €. Otras ayudas que se ofrecen son en forma de premio de concursos que realiza la Delegación con vales de dinero para comprar en la librería Mairea (352,80 €) o de cestas de Navidad por el concurso de tarjetas navideñas (223,46 €).